



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el B.O.P de Toledo nº 109, de fecha 9 de junio de 2022, relativo a las Bases que regirán la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Noblejas, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso-oposición, se procede a su rectificación.

Se rectifica el apartado 7.1.3 de las Bases.

**Donde dice:**

“El ejercicio tendrá carácter eliminatorio, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 10 puntos”.

**Debe decir:**

“El ejercicio tendrá carácter eliminatorio, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos”.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Noblejas, 8 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, Agustín Jiménez Crespo.

N.º1.-3518